



GOBIERNO
DE JALISCO



**COMITÉ DE ADQUISICIONES
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Cuarta Sesión Extraordinaria Emisión de Fallo
Licitación Pública LP-CC-001-2021 "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA".**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00 horas del día 14 de junio del año 2021**, estando constituidos en el Salón de Usos Múltiples, (SUM) de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Niños Héroes No. 2409, en la Colonia Moderna, en Guadalajara, Jalisco, se lleva a cabo la **Cuarta Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco para la **Emisión del Fallo de la Licitación Pública LP-CC-001-2021 "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA"**, de conformidad con el orden del día propuesto en la convocatoria:

**PUNTO NÚMERO UNO.
LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

Estando presentes Salec Velazquez Nande, Director General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco quien actúa en suplencia del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, quien acredita la personalidad con la que comparece mediante Acuerdo delegatorio de atribuciones administrativas, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", con fecha 24 (veinticuatro) de octubre de 2019 (dos mil diecinueve); así como Jorge Raúl Ramos Endia, Suplente de la Unidad Centralizada de Compras de la ASEJ, en calidad de Secretario Técnico, quien también acredita la personalidad con la que comparece mediante Oficio 4278/2019 y contando con la participación remota a través de la plataforma google.meet del **L.C.P. Alberto de Jesús Santiago Jiménez**, Representante Suplente del Titular del Órgano Técnico de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Congreso de Estado de Jalisco, Órgano Interno de Control de la ASEJ; **Lic. José Guadalupe Pérez Mejía**, Representante de COPARMEX, Jalisco; **Lic. Omar Peña Ugalde**, Representante del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO), y el **Lic. Edgar Alejandro Flores Rodríguez**, Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Firmada que fue la lista de asistencia que se circuló previo al inicio de esta Sesión con los miembros del Comité de Adquisiciones que se encuentran presentes y habiéndose dejado constancia de la comparecencia virtual de los participantes, la cual queda integrada en esta **Cuarta Sesión Extraordinaria para la Emisión del Fallo de la Licitación Pública LP-CC-001-2021 "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA"**.

El Representante Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, da la bienvenidos a todos los presentes, y de conformidad con el artículo 28 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, da por iniciada la **Cuarta Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, a la que fueron convocados, para la **Emisión del Fallo de la Licitación Pública LP-CC-001-2021 "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA"**.

Le pido al Suplente del secretario técnico, verifique que haya quórum legal para la validación de los acuerdos que se tomen en esta sesión y continúe con lo señalado en el punto número dos del orden del día por favor.

En uso de la voz, el suplente del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, manifiesta que de conformidad con el acuerdo del Comité de Adquisiciones de la ASEJ, de fecha 20 de noviembre de 2020, calificadas las sesiones de este Comité inherentes a los procedimientos de licitaciones públicas previamente autorizadas, como Extraordinarias, y con fundamento en la última parte del numeral 4 del artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco



GOBIERNO DE JALISCO



y sus Municipios, esta Sesión queda debidamente integrada con los concurrentes, y los acuerdos que se tomen en ésta tendrán plena validez.

ACUERDO. - Se aprueba el punto número uno del Orden del Día.-----

**PUNTO NÚMERO DOS,
LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.**

Se pone a su consideración de los asistentes la Orden del Día anexa a la convocatoria, misma que es aprobada por todos los comparecientes, una vez leída.

ACUERDO.- Se aprueba por unanimidad la Orden del Día.-----

**PUNTO NÚMERO TRES.
EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-001-2021 “ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA”.**

**PUNTO 3.1.
EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-001-2021 “ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA”.**

En uso de la voz, el Representante Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, informa que con fecha **siete de junio de dos mil veintiuno**, se verificó en las oficinas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, el Acto de Apertura Pública de Propuestas (técnicas y económicas), de la Licitación Pública **LP-CC-001-2021 “ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA”**, donde se recibieron y abrieron los sobres de los siguientes licitantes:

LICITANTE	SEGURO DE VIDA POR UN AÑO, MONTO ASEGURABLE		
	500,000.00	750,000.00	1,000,000.00
METLIFE MEXICO, S.A.	615,450.00	923,175.00	1,353,000.00
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	810,118.49	1,215,179.40	1,620,236.98
HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	881,621.01	1,132,378.44	1,257,615.73
SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.	935,657.29	1,383,741.46	1,831,825.63
THONA SEGUROS	1,128,953.98	1,693,430.97	2,257,907.97
GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.	1,212,946.96	1,453,566.35	1,522,934.59
INSIGNIA LIFE, S.A. DE C.V.	1,223,234.94	1,834,852.40	2,446,469.87
SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V.	1,285,322.00	1,930,822.00	2,576,322.00
ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.	1,299,970.65	1,949,956.04	2,599,940.98

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 2, del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a revisar la documentación entregada por los participantes, a fin de validar el cumplimiento de los requisitos formales y legales solicitados en las bases de la Licitación Pública **LP-CC-001-2021 “ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA”**, manifestando que todos los participantes cumplieron en lo general, con los requisitos requeridos.

En uso de la voz, **Salec Velázquez Nande, Director General de Administración**, en calidad de área requirente y en cumplimiento a lo establecido en los numerales 1 y 2, del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, realizó la evaluación de los aspectos técnicos del servicio solicitado,



GOBIERNO
DE JALISCO



manifestando que todos los participantes cumplieron con los aspectos técnicos requeridos en la convocatoria.

ACUERDO.- Se aprueba por unanimidad la evaluación de las propuestas realizada por la Unidad Centralizada de Compras.-----

PUNTO 3.2.

3.2. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPUESTAS RESULTARON SOLVENTES,

El Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, en uso de la voz, manifiesta que todas y cada una de las propuestas presentadas por los oferentes cumplieron satisfactoriamente con los requerimientos legales, documentales, técnicos y económicos exigidos en las Bases de la Convocatoria a la Licitación Pública LP-CC-001-2021 "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA", en función de los numerales 3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo tanto, propone a los presentes se declaren que todas las propuestas de los licitantes se declaren solventes.

ACUERDO. -Se califican de solventes las propuestas presentadas por los siguientes licitantes:

- METLIFE MEXICO, S.A.
- GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
- HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
- SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.
- THONA SEGUROS
- GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.
- INSIGNIA LIFE, S.A. DE C.V.
- SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V.
- ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.

PUNTO 3.3.

ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

En uso de la voz, el Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, manifiesta que en virtud de que todas las ofertas resultaron solventes y de conformidad con el artículo 67, numeral 1, fracción II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en coincidencia con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se pone a consideración de este Comité Técnico, se adjudique el contrato a la proposición que ofertó el precio más bajo, considerando el monto asegurable de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.), en virtud de que esa suma es la que se ha venido asegurando durante los últimos tres años, lo cual constituye en si mismo, un beneficio adquirido a favor de los trabajadores de la ASEJ.

En relación con lo anteriormente manifestado la propuesta presentada por el licitante **HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**, presenta las mejores condiciones de calidad, servicio y precio para los intereses de esta Auditoría

ACUERDO.- Se adjudica al licitante HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. la adquisición de una póliza de seguro de vida para 330 colaboradores de la ASEJ, con una suma asegurada de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.), con una vigencia de un año, por la cantidad total de \$1,257,615.73 (Un millón doscientos cincuenta y siete mil



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

seiscientos quince pesos 73/100 M.N.); de conformidad con sus propuestas técnica y económica presentadas en la Licitación Pública LP-CC-001-2021 "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA".-----

PUNTO 3.4.

SEÑALAMIENTO DE FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.

En uso de la voz, el Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, que en cumplimiento a la fracción V, del numeral 1 del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con relación a que el contenido del fallo deberá contener fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos; se **informa** a los asistentes, que de conformidad con los artículos 19 y 20 de la Ley sobre el Contrato del Seguro, la póliza que expida el licitante adjudicado hará las veces de contrato, la cual deberá ser expedida dentro de los diez días hábiles siguientes a la emisión del presente fallo.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.
ASUNTOS GENERALES.**

El Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones pregunta a los asistentes si tienen algún asunto general que proponer para su desahogo en la presente sesión; sin que ninguno de los presentes propusiera algún otro punto a desahogar.

No habiendo más asuntos por desahogar, el Presidente del Comité de Adquisiciones agradece su tiempo y presencia, y declara por concluida la **Cuarta Sesión con carácter de Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, siendo las **12:20 del día 14 de junio del año 2021.**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Representante Suplente del Presidente, y
Responsable de la evaluación de las propuestas técnicas

JORGE RAUL RAMOS ENDIA
JEFE DE DEPARTAMENTO
Representante Suplente de la Unidad Centralizada de Compras

L.C.P. ALBERTO DE JESÚS SANTIAGO JIMÉNEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL ÓRGANO TÉCNICO DE VIGILANCIA Y SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN,
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA ASEJ
Vocal

(Participación remota a través de la plataforma google.met)

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LA EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-001-2021 "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA".
28 DE JUNIO DEL AÑO 2021.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

LIC. OMAR ALEJANDRO PEÑA UGALDE

VICEPRESIDENTE DE COMISIONES CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS
Y TURISMO DE GUADALAJARA

Vocal

(Participación remota a través de la plataforma google.met)

LIC. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA
REPRESENTANTE DE COPARMEX, JALISCO

Vocal Suplente

(Participación remota a través de la plataforma google.met)

LIC. EDGAR ALEJANDRO FLORES RODRÍGUEZ

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO

Vocal Suplente

(Participación remota a través de la plataforma google.met)